

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GESTCONSTRUC S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, se reunieron los accionistas de **HELISKY S.A.**, legalmente representada por la señora **OLGA GAVILANES** por sus propios y personales derechos, como propietaria de ocho (8) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y el señor **Alberto Solís Gavilanes**, por sus propios y personales derechos, como propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos. Con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía, por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 138 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017**. Dirige la sesión la señora Olga Gavilanes, y actúa como secretario ad hoc el señor Pedro Solís Gavilanes, quien fue designado por los accionistas. Se constata el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra la Liquidadora, quien manifiesta que, habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido movimiento, gusto que la empresa no genere ninguna actividad comercial en el 2016, tal como se aprecian en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de **HELISKY S. A.**, una vez realizada la exposición por parte de la Liquidadora Principal, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2016, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinicia la junta, dándose lectura al texto de la misma. La cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos.


ING. OLGA GAVILANES
LIQUIDADORA-ACCIONISTA
ACCIONISTA
SR. ALBERTO SOLIS


SR. PEDRO SOLIS
SECRETARIO